

**REDACCION**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00  
 España, trimestre... 4.50  
 Unión postal, un año... 36.00  
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

**COLABORACION**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.  
 Sin concisión no hay periodismo posible.  
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
 La correspondencia literaria al Director.  
 La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Víctor y Saturnino mrs.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—Sto. Tomás de Aquino dr.

**Apostolado de la Oración**  
 INTENCION GENERAL PARA MARZO  
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
 Las obras sociales

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
 Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.  
 Os las ofrezco en especial, por la mayor difusión posible de las obras sociales.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 Promover y sostener las obras sociales.

**CORTE DE MARIA**  
 Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en la Catedral.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de manifiesto de ocho á once por la mañana y de tres y tres cuartos á siete y media por la tarde.

**Santa Iglesia Catedral**  
 A las seis y cuarto de la tarde, Rosario, plática doctrinal, letrillas cantadas y sermón por el P. Arqués.

**Iglesia del Seminario**  
 Solemnas fiestas que el Seminario de Tarragona dedica al Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino.  
 Día 6.—A las siete de la tarde solemne canto de Completas.  
 Día 7.—Por la mañana, á las siete y media, misa de Comunión general, siendo celebrante el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis.  
 A las once, misa solemne, en la que oficiará el Rmo. Prefecto de Estudios Sr. I. señor Dr. D. Juan Corominas, Arcipreste de esta Metropolitana y Primada Iglesia Catedral Basílica, ejecutándose á grande orquesta la célebre misa Eucarística del maestro Perosi.  
 Por la tarde, á las cinco y media, se cantará el Santísimo Rosario, motete á Santo Tomás, O Doctor optime del maestro Arnadas, seguirá el panegírico, que dirá el reverendo P. Braulio Martínez, S. J., terminando la función con un himno al Doctor Angélico.  
 Día 8.—Misa solemne á las nueve de la mañana, en sufragio de los finados cofrades del Cingulo.

**MES DE SAN JOSE**  
 Se celebra durante la misa en las iglesias y horas siguientes:  
 Catedral.—A las siete en la capilla de la V. del Claustro.  
 Sma. Trinidad.—A las ocho.  
 San Francisco.—A las siete y á las ocho.  
 San Juan Bautista.—A las cinco y media y á las ocho.  
 Sagrado Corazón.—A las siete y media.  
 P. Carmelitas.—A las siete y media.  
 San Miguel.—A las siete.  
 Hermanas Terciarias de la 3.ª O. de la B. V. M. del Carmen.—A las siete.  
 Hospital.—A las seis y media.  
 Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.  
 Y en la iglesia de Jesús María se reza á las seis menos cuarto de la tarde.

**Lo legal y lo legítimo**

Aunque estos dos términos, en su concepto y etimología, sean derivados de la palabra ley, no expresan siempre la misma idea. Se entiende generalmente por legal lo que se hace de acuerdo con la ley humana, y por legítimo lo que se acomoda á la ley en su más estricto sentido, es decir á la ley justa, á la ley natural y eterna, con la que á veces coincide la ley humana, y á veces no. Las leyes humanas no siempre son justas, y por tanto, no siempre merecen el nombre de leyes, pero las impone la fuerza mayor, y por leyes pasan, y como tales se las tolera y se las cumple. Por eso pueden darse actos que sean perfectamente legales, y no sean legítimos, y viceversa.

El naturalismo político, que pone en el Estado la suprema razón, ha establecido y, como dicen ahora, consagrado, eso de la legalidad. No se cuida de averiguar si lo prescrito ó vedado por la ley se acomoda ó no á los eternos principios de la justicia. Basta

que la ley la disponga, para que se tenga una cosa por racional y justa, aunque no sea ni justa, ni racional.

Estas consideraciones vienen á propósito del matrimonio civil definido y reglamentado por nuestro Código, y acerca del cual se han dictado en breve espacio dos disposiciones ministeriales contradictorias: la del conde de Romanones excusando de toda declaración de carácter religioso á los españoles que quieran contraer dicho matrimonio, y la del marqués de Figuerola derogando aquélla.

La Real orden del actual ministro de Gracia y Justicia tiene de bueno y laudable el haber declarado nula la otra, porque con esto se dificultan en gran manera los matrimonios civiles, en bien de las almas. Pero tiene de malo el exigir que los párrocos faciliten á los que quieran casarse civilmente toda suerte de documentos que la Autoridad civil juzgue necesarios.

Esta exigencia es á todas luces injusta, porque el matrimonio civil entre cristianos será todo lo legal que se quiera, pero no es legítimo. Es un puro concubinato, como lo apellidó el papa Pío IX. Si se tratara de súbditos no bautizados, el matrimonio civil sería siempre legítimo, porque para los no bautizados rige la pura ley natural, según la que es válido el matrimonio sin más condiciones que el mutuo consentimiento de los contrayentes y la ausencia de todo impedimento de derecho también natural.

Más para los matrimonios entre cristianos, sean ó no católicos, la Iglesia ha establecido, como condición que afecta á la validez, el que se celebren ante el párroco y dos testigos por lo menos; luego son nulos é ilegítimos siempre que se celebren únicamente ante el juez municipal.

Tratándose de cristianos residentes en países donde no se ha publicado el Concilio de Trento, el matrimonio clandestino, es decir, el matrimonio celebrado sin la presencia del párroco simplemente, ó sin la presencia del párroco y dos testigos, es ilícito, pero no inválido; de suerte que pecan gravemente los que así lo contraen; pero una vez contraído, no puede llamarse concubinato, ni puede disolverse, porque es verdadero y sacramental matrimonio.

Ahora bien; si España fuese, como no lo es, una de las naciones donde no se ha publicado el Concilio tridentino, el matrimonio civil sería para la Iglesia verdadero matrimonio, no por lo que disponga la ley civil, sino porque como válido lo admitirían los cánones anteriores á ella; pero así y todo sería ilícita su celebración. De modo que, aun en este caso, el más favorable para los partidarios del matrimonio civil, tendrían razón los párrocos al negarse á facilitar documentos para dicho matrimonio, pues nadie puede cooperar á la comisión de un pecado. ¿Cuanto más ahora que los contrayentes cristianos, por más declaraciones que hayan hecho contrarias á la fe, no sólo cometen un pecado, sino que se ponen en camino de cometer otros innumerables con su unión ilegítima?

El caso presente es de aquellos en que lo legal no está de acuerdo con lo legítimo. La ley civil para declarar válido un matrimonio de cristianos civilmente contraído, se contenta con que éstos no sean católicos; la ley eclesiástica manda bajo pena de nu-

simpatías por el de Lisboa, que le hace objeto de agasajos y que rinde tributo á su personalidad distinguida y á su representación importante.

También los grandes hombres tienen derecho á sentir los estímulos del amor propio. Y el del general Roca ha debido sufrir un terrible golpe al ver cómo los Gobiernos de todas las naciones europeas se han apresurado á solicitar el honor de su visita, rivalizando en esfuerzos para colmarle de distinciones y atenciones, mientras España, á pesar de que su permanencia en el viejo Continente ha durado varios meses, no se ha acordado de dirigirse, ni siquiera por fórmula, la menor invitación.

¿Qué menor castigo podía imponer el general Roca á nuestra descortesía que mostrar sus simpatías por el puerto de Lisboa en el pleito que tiene entablado con el de Vigo?

¡Claro! Nuestros Gobiernos tenían que poner toda su atención en quién tenía que ser jefe del partido liberal y en tontear con el penacho caricaturesco del proyecto de ley de Asociaciones, y no les era posible atender á más intereses. Si el general Roca hubiese traído en su maleta de viaje algún trapo con la marca del jacobinismo francés, con toda seguridad que habría llamado la atención de nuestros gobernantes y se habría procurado traerlo aquí para que agitase el trapo.

Pero no había nada de esto; el general Roca venía á formar corrientes de simpatía y á fortalecer las existentes entre la República Argentina y las naciones europeas, y esto maldito lo que les importa á nuestros gobernantes.

¿Cabe esperar, por lo menos, que escarmentaremos para lo sucesivo?

Desgraciadamente, ni esta esperanza puede consolarnos.

Las lecciones de la experiencia, aunque nos hagan brotar sangre, son lecciones perdidas bajo el poder de los vividores políticos que nos disfrutan.

**DE MADRID**

Gran rebulicón han armado los anticlericales al redor de la real orden del marqués de Figuerola. Que ya tenemos á la Inquisición en casa, que el obscurantismo, que Torquemada, etc., etc.

Lo ordinario es en los liberales, cuando en esas andanzas se meten y desentendan el morrión progresista, no alegar razones que por toda razón les basta y sobra el himno de Riego ó la Marsellesa. Pero los que á razones descienden dan una ahora de pie de banco.

—En la monarquía—dicen—hay dos partidos: uno el liberal para avanzar hacia el progreso; otro el conservador para afirmar y consolidar todos los avances que ha hecho el primero. Así es que los conservadores no derogan nunca las leyes que dan los liberales, sino que las confirman y respetan. Por eso no derogaron ni el Jurado ni el Sufragio universal ni otras muchas cosas, á pesar de que se opusieron á plantearlas.

Por consiguiente, ¿cómo se han atrevido á derogar esta real orden ahora? ¿Es que retrocedemos, y los conservadores pierden su vieja naturaleza para aceptar por entero el programa clerical?

—¡Ojalá fuera cierto!—contestamos los católicos.—Por desgracia desde la teoría de los conservadores hasta las enseñanzas y los ideales de la Iglesia hay cien leguas de mal camino. Los conservadores han derogado eso, porque gracias á Dios, no era más que una real orden, y además de serlo, era contraria á las leyes. Reales órdenes se están cambiando todos los días por unos y por otros. Mas ya reconocen los liberales, los mismos anticlericales, que si no hubiera sido real orden, sino ley la del conde, los conservadores la hubieran respetado. Aun así, no la derogan del todo, ni restauran el derecho á satisfacción completa de la Iglesia. Puede la iglesia congratularse de que estos no sean jacobinos; pero quedará satisfecha con la obligación que le imponen de prestar sus libros para el matrimonio civil?

**Armonías republicanas**

El Sr. Lerroux ha dirigido á la Prensa una carta en que, hablando de la última reunión celebrada por los republicano, para discutir la Solidaridad catalana, se expresa así:

«En el momento en que iba á levantarse la sesión y observando que nadie hacía el acostumbrado resumen, ni el discurso de gracias que suele ser obligado y cortés remate, sedante necesario después de reuniones turbulentas, pedí la palabra y dije, casi textualmente:

Mandatos de mi conciencia y deberes de lealtad me imponen la obligación de explicar antes que nos separemos, cuál es mi actitud y mi posición dentro de la Unión republicana. Yo la considero necesaria para el triunfo de la República. En sus filas represento una franca y resuelta oposición á la política de su jefe el señor Salmerón; oposición irreductible en cuanto afecte á la Solidaridad Catalana, respecto de la cual, afirmando y ratificando mi criterio, me reservo íntegro el derecho de combatirla sin tregua ni armisticio hasta que la Asamblea Nacional del partido pronuncie su fallo; oposición que, además, se funda en los errores políticos cometidos por el jefe, y que he tenido el sentimiento de formular como cargos contra él, sin perjuicio del respeto que su persona me merece.

Hago constar asimismo que los acuerdos tomados por esta Junta no creo que logren modificar la realidad ni engañarnos en cuanto á ella. Queda en mi conciencia, y acaso en la vuestra también, y de seguro en la conciencia pública, este triste convencimiento, superior á todo convencionalismo. No hemos cumplido nuestro deber; en 1903 surgió á la vida un poderoso partido republicano, con todos los atributos, elementos y potencias necesarias para realizar su misión; en 1907 apenas queda partido en condiciones de actuar con eficacia. La culpa no es del

**CRONICAS CORTAS**  
**LECCION PERDIDA**

El general Roca ha recorrido toda Europa, menos España, el único país que habla la misma lengua que la República Argentina, el país que tiene allí más intereses morales y materiales.

Y el general Roca, recibido y agasajado en Lisboa, se pronunció por esta capital en el pleito que, con motivo del establecimiento de una línea de vapores directos entre Buenos Aires y Europa, tienen entablado España y el reino vecino.

Yo no sé qué puerto será más conveniente, el de Lisboa ó el de Vigo, para los intereses de la Argentina; es muy posible que los dos ofrezcan iguales ventajas. Pero prescindiendo de las ventajas materiales, es natural que el general Roca muestre sus

pueblo.

El Sr. Salmeron me replicó en los términos que tuvo por conveniente, sin alcanzar á convencerme, como no lo ha conseguido en ninguna de las demás discusiones, tal vez por deficiencia mental mía ó por falta de razón suya.

Asegúrase que no pocos republicanos de Madrid se proponen publicar un manifiesto de protesta contra la dirección que ha impreso al partido su jefe, Sr. Salmerón y Alonso.

**DE LONDRES**

**En el Transvaal**

La nueva colonia británica del Transvaal acaba de elegir su primera Cámara representativa, en la que predomina el elemento boer. El primer ministerio colonial será presidido por M. Botha, el general que supo derrotar en Colenso y en Spion Kop á las tropas inglesas mandadas por el general Buller.

Nuestro último gobierno conservador proyectó crear en el Transvaal un Estado medio entre la ocupación militar y la autonomía; pero el gabinete actual, en su afán de desembarazarse de los obstáculos suscitados por la cuestión referente al empleo de la mano de obra china, ha reintegrado, ó poco menos, á los boers en la independencia que habían perdido por azares de la guerra.

El pueblo inglés muéstrase dividido en la apreciación del paso transcendentalísimo dado por el gobierno al conceder con tanta facilidad á los boers la más amplia de las autonomías, cuando reciente está la guerra devastadora en que fueron vencidos. Los liberales confían en el buen éxito de su gestión, por demás expansiva; pero son muchos los que opinan que hubiera sido preferible aguardar pruebas irrecusables de la lealtad de los boers para poner en sus manos el gobierno de la colonia.

El general Botha y sus compañeros han dado un buen principio á su gestión, prestando juramento de fidelidad á la Corona y prometiendo poner cuanto esté de su parte para borrar los antagonismos de raza. El jefe del nuevo gobierno colonial ha declarado que sería una locura poner trabas á la industria minera, única capaz de desarrollarse hasta el punto de ser, con el tiempo, la que proporcione más ingresos en el Sud de Africa.

Si el gabinete transvalense permanece fiel á sus declaraciones políticas quedará justificada la confianza que nuestro gobierno ha depositado en los boers, y libres éstos de la enojosa intervención de nuestros sentimentalistas, podrán dedicarse tranquilamente á restablecer su crédito y á desarrollar su agricultura y ganadería.

Los boers muéstranse en general favorables al empleo de los chinos en las minas, y en este punto se hallan en oposición con nuestro gobierno, el cual desearía cumplir su promesa de prescindir de la mano de obra amarilla. La prosperidad del Transvaal requiere que los trabajos de explotación de las minas de oro sean incansables, y como ocurre que los indígenas negros no quieren prestar servicio más que tres meses al año y los blancos no pueden trabajar á altas temperaturas en el fondo de las minas, no queda más remedio que aceptar el concurso de los obreros chinos, á falta de otros. Es probable, sin embargo, que el gobierno del Transvaal se resigne á perder una gran parte de los rendimientos que podrían dar las minas, para eludir la exagerada susceptibilidad de los patriotas ingleses.

En la nueva Constitución transvaalense se establece, además, para la colonia un gobernador británico y un Consejo legislativo compuesto de quince miembros nombrados por el gobernador y solamente cuatro designados por la Cámara.

Ha comenzado el regreso al Transvaal de los boers emigrados, lo que no es de extrañar, pues el régimen inglés, aunque odiado por gran número de recalitrantes, es muy preferible al de los alemanes y portugueses. Todo indica que se ha entrado en un periodo de pacificación bajo el nuevo gobierno transvaalense. Las tropas inglesas han regresado en su inmensa mayoría á la metrópoli, y si no fuera por tal cual bandera británica que ondea en el territorio colonial, podrían imaginar los boers que no había existido la historia de los últimos seis años y que el anciano Krüger continuaba dirigiendo la política de su país.

El Sr. Lerroux ha dirigido á la Prensa una carta en que, hablando de la última reunión celebrada por los republicano, para discutir la Solidaridad catalana, se expresa así:

«En el momento en que iba á levantarse la sesión y observando que nadie hacía el acostumbrado resumen, ni el discurso de gracias que suele ser obligado y cortés remate, sedante necesario después de reuniones turbulentas, pedí la palabra y dije, casi textualmente:

Mandatos de mi conciencia y deberes de lealtad me imponen la obligación de explicar antes que nos separemos, cuál es mi actitud y mi posición dentro de la Unión republicana. Yo la considero necesaria para el triunfo de la República. En sus filas represento una franca y resuelta oposición á la política de su jefe el señor Salmerón; oposición irreductible en cuanto afecte á la Solidaridad Catalana, respecto de la cual, afirmando y ratificando mi criterio, me reservo íntegro el derecho de combatirla sin tregua ni armisticio hasta que la Asamblea Nacional del partido pronuncie su fallo; oposición que, además, se funda en los errores políticos cometidos por el jefe, y que he tenido el sentimiento de formular como cargos contra él, sin perjuicio del respeto que su persona me merece.

Hago constar asimismo que los acuerdos tomados por esta Junta no creo que logren modificar la realidad ni engañarnos en cuanto á ella. Queda en mi conciencia, y acaso en la vuestra también, y de seguro en la conciencia pública, este triste convencimiento, superior á todo convencionalismo. No hemos cumplido nuestro deber; en 1903 surgió á la vida un poderoso partido republicano, con todos los atributos, elementos y potencias necesarias para realizar su misión; en 1907 apenas queda partido en condiciones de actuar con eficacia. La culpa no es del

**DE LONDRES**

**En el Transvaal**

La nueva colonia británica del Transvaal acaba de elegir su primera Cámara representativa, en la que predomina el elemento boer. El primer ministerio colonial será presidido por M. Botha, el general que supo derrotar en Colenso y en Spion Kop á las tropas inglesas mandadas por el general Buller.

Nuestro último gobierno conservador proyectó crear en el Transvaal un Estado medio entre la ocupación militar y la autonomía; pero el gabinete actual, en su afán de desembarazarse de los obstáculos suscitados por la cuestión referente al empleo de la mano de obra china, ha reintegrado, ó poco menos, á los boers en la independencia que habían perdido por azares de la guerra.

El pueblo inglés muéstrase dividido en la apreciación del paso transcendentalísimo dado por el gobierno al conceder con tanta facilidad á los boers la más amplia de las autonomías, cuando reciente está la guerra devastadora en que fueron vencidos. Los liberales confían en el buen éxito de su gestión, por demás expansiva; pero son muchos los que opinan que hubiera sido preferible aguardar pruebas irrecusables de la lealtad de los boers para poner en sus manos el gobierno de la colonia.

El general Botha y sus compañeros han dado un buen principio á su gestión, prestando juramento de fidelidad á la Corona y prometiendo poner cuanto esté de su parte para borrar los antagonismos de raza. El jefe del nuevo gobierno colonial ha declarado que sería una locura poner trabas á la industria minera, única capaz de desarrollarse hasta el punto de ser, con el tiempo, la que proporcione más ingresos en el Sud de Africa.

Si el gabinete transvalense permanece fiel á sus declaraciones políticas quedará justificada la confianza que nuestro gobierno ha depositado en los boers, y libres éstos de la enojosa intervención de nuestros sentimentalistas, podrán dedicarse tranquilamente á restablecer su crédito y á desarrollar su agricultura y ganadería.

Los boers muéstranse en general favorables al empleo de los chinos en las minas, y en este punto se hallan en oposición con nuestro gobierno, el cual desearía cumplir su promesa de prescindir de la mano de obra amarilla. La prosperidad del Transvaal requiere que los trabajos de explotación de las minas de oro sean incansables, y como ocurre que los indígenas negros no quieren prestar servicio más que tres meses al año y los blancos no pueden trabajar á altas temperaturas en el fondo de las minas, no queda más remedio que aceptar el concurso de los obreros chinos, á falta de otros. Es probable, sin embargo, que el gobierno del Transvaal se resigne á perder una gran parte de los rendimientos que podrían dar las minas, para eludir la exagerada susceptibilidad de los patriotas ingleses.

En la nueva Constitución transvaalense se establece, además, para la colonia un gobernador británico y un Consejo legislativo compuesto de quince miembros nombrados por el gobernador y solamente cuatro designados por la Cámara.

Ha comenzado el regreso al Transvaal de los boers emigrados, lo que no es de extrañar, pues el régimen inglés, aunque odiado por gran número de recalitrantes, es muy preferible al de los alemanes y portugueses. Todo indica que se ha entrado en un periodo de pacificación bajo el nuevo gobierno transvaalense. Las tropas inglesas han regresado en su inmensa mayoría á la metrópoli, y si no fuera por tal cual bandera británica que ondea en el territorio colonial, podrían imaginar los boers que no había existido la historia de los últimos seis años y que el anciano Krüger continuaba dirigiendo la política de su país.

## INFORMACION

### Audiencia provincial

#### Homicidio en Gandesa

Ayer se reunió el Jurado de Gandesa para entender en la causa procedente del mismo Juzgado, por homicidio, contra Gabriel Coto, joven de unos 19 años, que por cuestiones de poca importancia provocó e insultó en un camino de aquel término municipal, a su convecino Isidro Torá, al cual, al replicarle de palabra y en forma merecida, le propinó dos pinchazos con un cuchillo de grandes dimensiones, produciéndole dos heridas de resultas de las que falleció a los seis días. Una vez causado el daño, el Coto echó a correr encerrándose en una casa a fin de escapar a la venganza del agredido que le embestía con un palo.

En las primeras declaraciones, el procesado explicó el hecho tal como queda relatado, pero ayer en el acto del juicio se rectificó, manifestando que el Torá le había insultado y dado varios golpes con un palo por lo que tuvo que repeler la supuesta agresión en justa defensa.

La mayoría de testigos declararon asimismo de distinta manera de como lo hicieron en el sumario, no sabiendo explicar satisfactoriamente tan manifiestas contradicciones.

El señor del Arco pronunció un informe brillantísimo llevando al ánimo de los jurados el convencimiento de la culpabilidad del procesado, acabando por pedirles un veredicto con arreglo a los dictados de su conciencia.

El defensor Sr. Aymat sostuvo que su patrocinado había obrado con obsecación y arrebatado.

Hecho el resumen por el presidente, se entregaron al jurado las preguntas que marca la ley, constandolas en sentido desfavorable al procesado, en favor del cual apreciaron una circunstancia atenuante.

En su virtud la Sala falló condenando al Gabriel Coto a la pena de doce años y un día de reclusión, accesorias y costas. Actuó el procurador Sr. Monguío.

Las fiestas que en honor a Santo Tomás de Aquino se celebrarán hoy, mañana y pasado, en el Seminario Conciliar, revestirán extraordinaria esplendor. Además de las funciones religiosas, que insertamos en la sección correspondiente, tendrá lugar pasado mañana, a las cinco de la tarde, en el Salón de actos, una solemnisima velada literario-musical bajo el siguiente programa:

#### Primera parte

1. Sinfonía de «Juana de Arco», a cuarteto, Verdi.
2. «Kantius clavis philosophiae rectoris». Discurso por el alumno del 1.º de filosofía, D. Luis Bertrán.
3. «Consagración del Templo». Cuadro bíblico por el alumno del 1.º de filosofía, D. Alberto Sans.
4. «La esposa del Cordero». Poesía por el Rdo. D. Juan Palau, Pbro.
5. «Aria de Tenor». Mascagni.
6. «Eximio Eucharistiae Cantor». Oda por D. Carlos Magriñá, alumno del 1.º de Teología.
7. «La Orden de la Merced». Consideración histórico-crítica por D. Joaquín Martí, alumno de Historia Eclesiástica.
8. «Dos génesis». Poesía, en catalán, por el Rdo. D. José Veciana, Pbro.
9. «Monument a Poblets». Oda, por el alumno del 3.º de filosofía, D. Francisco Miquel.

#### Segunda parte

1. Fantasia a cuarteto. Vives.
2. «El método histórico y la exégesis bíblica en nuestros días». Discurso por el alumno de Sagrada Escritura, don Ramón Simó.
3. «L'Astronomía del poble». Poesía humorística por el alumno del 4.º de Teología, D. José Roselló.
4. «A la Creu de Cristó». Oda, por el Rdo. D. José Roca, Pbro.
5. «Stabat Mater», tercetino de tiple, tenor y bajo del maestro Storga del siglo XV.
6. «Els Profetes». Poesía bíblica, en catalán, por D. Carlos Magriñá, alumno del 1.º de Teología.
7. «Existencia legal de las corporaciones religiosas en España». Discurso por el Rdo. D. Juan Palau, Pbro. alumno del 2.º de Cánones.
8. «O quam gloriosum», motete a cuatro voces del maestro Vittoria, y ejecutado por la Schola Cantorum de esta Universidad Pontificia.

Presidida por el primer teniente alcalde D. Juan de March, hoy saldrá para Puigpelat con objeto de examinar aquella mina y ver lo que procede hacer en vista del escaso caudal de aguas que llega al depósito, una comisión compuesta de los concejales Sres. Martínez, Sans, Juval, Cañellas, Cirera, Fontcuberta, Guasch, Brell, Cavallé, y Nin y el arquitecto municipal Sr. Pujol.

La comisión permanecerá en Puigpelat hasta mañana.

Entre los pescadores del barrio de San Pedro reina extraordinaria animación para asistir con el paso del Sauto Entierro, a la procesión del viernes santo, pues sabemos son muchos los que han inscrito su nombre en las listas formadas al efecto, habiendo contratado dos bandas de música, una de esta ciudad y otra de Reus.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:  
D. Eusebio Roig, 285'50 pesetas.  
Señores Ramón Gomez y Luis Retana, 524'16.  
Sr. Depositario pagador, 4.367'76.

Durante el mes de febrero han entrado en nuestro puerto 59 buques, de los cuales 51 son de vapor y 8 de vela, clasificados por banderas resultan: alemana, 3; belga, 1; danesa, 1; española, 40; holandesa 3; inglesa, 6; italiana, 1; rusa, 1, y sueca y noruega, 3.

Las misas que se celebren hoy en la parroquial iglesia de San Juan Bautista desde las cinco y media a las once, serán aplicadas en sufragio del alma de don Antonio Romagosa y Carbó (q. e. p. d.)

Por el Rectorado se ha expedido el nombramiento de maestra interina de Lloá a favor de doña Josefa Rodríguez.

A la avanzada edad de 85 años ha fallecido el canónigo de la Catedral de Barcelona Dr. D. José Gil Andrés, virtuoso sacerdote que contaba muchas simpatías en aquella ciudad.  
Nació en Segovia en 1822 y en aquel Seminario fué ordenado después de brillantes estudios el 18 de marzo de 1848. (R. I. P.)

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Pedro del Real y Sánchez Paulete, gobernador militar del castillo de San Fernando de Figueras, el comandante de artillería D. Joaquín Gay y Borrás.

El único fundamento de la versión acerca de la candidatura del Sr. Maura como diputado por Barcelona son unas cartas de conservadores barceloneses declarando su propósito de votar a dicho señor.

Este ni se opondrá, ni lo autorizará.

Los propósitos que se atribuyen al señor Ferrandiz de acometer cuanto antes una reorganización amplia en el ministerio de Marina han producido no poco revuelo.

Se asegura que las primeras disposiciones que con arreglo al criterio radical del Ministerio aparezcan en la Gaceta irán seguidas de algunas instancias de jefes y oficiales de la Armada pidiendo el pase a la situación de reemplazo.

En los sucesos desarrollados en Madrid con motivo de una huelga de albañiles, intervino anteayer la guardia civil. Los huelguistas hicieron frente a las fuerzas, y algunas balas pasaron cerca de los mausers.

La guardia civil dispersó a los revoltosos y entonces se vió que en el suelo había el cadáver de un hombre.

Los huelguistas han dicho que el muerto era de los suyos. Se llamaba Francisco de la Oliva y se le encontró un revólver con cápsulas descargadas.

La herida que causó la muerte a este sujeto no es de bala mauser.

En la casa de socorro fueron curados muchos heridos.

Anteayer llegó a Valencia el vapor «Aznáfarache» con fuego en una bodega. Inmediatamente acudieron las bombas del puerto y empezaron los trabajos de extinción. Dos marineros fueron extraídos casi asfixiados.

En la Catedral de Málaga se halla vacante un beneficio que ha de proveerse por oposición; el plazo para presentar las solicitudes termina en 30 del corriente.

En la Catedral de Alicante se halla vacante el beneficio de primer organista y maestro de capilla, cuya plaza se ha de proveer por oposición.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau.  
Bajada Misericordia 14.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro celebró anteayer sesión ordinaria de Junta Directiva, en la que se trató de la próxima celebración de una exposición de envases en el propio local del Instituto, con el fin de dar a conocer los últimos adelantos en esta clase de industria, debiendo procederse en una de las próximas sesiones al nombramiento de la comisión organizadora. Dicha exposición tendrá efecto en la primavera, siendo por tanto precedente al concurso de frutas celebradero en otoño, que ya tiene anunciado dicha Sociedad.

Dicen de Madrid:

«Hemos oído a personas que parecen pueden estar bien informadas, que en los nuevos presupuestos tendrá traducción la idea de la creación de un nuevo ministerio, sobre la base de la Dirección de Comunicaciones, al que se confiarán otros servicios relacionados con los transportes terrestres y marítimos y una parte de lo que corresponde hoy al ministerio de Fomento.»

Resultado: una cartera más para contentar a algún pariente ó amigo de personaje influyente.

Ha circulado el rumor de que D. Alejandro Pidal ocuparía la presidencia del Congreso en cuanto se reunieran las nuevas Cortes, para dejar mayor amplitud al Sr. Dato en el desarrollo de sus iniciativas en la Alcaldía de Madrid.

A pesar de esto parece que el Sr. Pidal ocupará otro puesto que no tiene carácter oficial y que se reservará al Sr. Dato la presidencia de la Cámara popular.

A propósito de la visita a Cartagena del rey Eduardo en los últimos días de este mes, se dice que D. Alfonso irá de Madrid directamente, alojándose a bordo de la escuadra española que manda el vicealmirante Matta. También irán algunos barcos de guerra franceses, italianos y portugueses. El rey Eduardo vendrá, escoltado por una poderosa escuadra, en el yate real «Victoria and Albert». El monarca inglés marchará después a Palma, donde pasará una temporada.

**El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud**, cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse **Hipofosfitos Salud** de los Sres. Climent y C.

Un diario de Madrid publica las siguientes declaraciones de D. Melquiades Alvarez.

Dijo que el partido republicano es católico, y que es imposible ir contra la religión de Jesucristo, por que esto sería un verdadero olvido de la libertad.

Recuerda discursos pronunciados por el Sr. Salmerón en el mismo sentido, cuando declaraba que había terminado el jacobinismo.

Añade D. Melquiades Alvarez que digan lo que quieran los Sres. Morayta, Blasco Ibáñez y Lerroux, es imposible llegar a la separación de la Iglesia y del Estado y a la supresión del presupuesto del clero.

De Málaga comunican que se ha descubierto un matadero de burros, cuyas carnes se expendían en tres carnicerías establecidas en sitios céntricos de la capital.

El Juzgado instruye diligencias. El dueño del matadero, Atilano Torcilla, ha ingresado en la cárcel.

De los tres referidos carniceros uno provee de carne al Hospital provincial. El vecindario se halla profundamente indignado por el criminal negocio de esos industriales.

El sábado llegará a Madrid el coronel suizo Müller, inspector de la policía internacional en Marruecos.

Estará dos días en la Corte y después de conferenciar con el ministro de Estado continuará su viaje a Tánger.

### Los Carlistas

#### La fiesta del 10 de marzo

La Junta del Centro Juventud Tradicionalista y Redacción de **La Reconquista**, han acordado celebrar la Fiesta del día 10 de marzo con los siguientes actos:

Sábado, día 9, a las nueve y media de la noche, se rezará en los salones de la Juventud el santo Rosario en sufragio de los Mártires de la Tradición.

Domingo, día 10, a las doce, se celebrará una Misa en la iglesia del Pío Hospital.

Por la tarde, a las tres y media, en los salones del Círculo, tendrá lugar una conferencia política, en la que hará uso de la palabra el infatigable propagandista e individuo de la Juventud de Barcelona, D. Francisco Gambús.

La Junta del Círculo y Redacción del semanario invitan a todos los carlistas de Tarragona y de fuera para que acudan a dichos actos.

También la Juventud carlista de Valls está haciendo los preparativos para celebrar dignamente la Fiesta del 10 de marzo. A las diez de la mañana se cantará una solemne Misa en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, a la cual asistirán los socios del Círculo tradicionalista y de la Juventud carlista. A las nueve de la noche se celebrará una gran velada necrológica que promete ser muy concurrida, tomando parte en la misma distinguidos socios de la Juventud.

—El coro del Círculo tradicionalista «La Margarita», compuesta de 50 jóvenes, está ensayando bonitas **Caramellas** para la próxima Pascua de Resurrección.

## Curiosidades

De 20 años a esta parte la vida humana se ha prolongado en una proporción de una sexta parte. Según M. Foville, que estudia el problema en el periódico **L'Economista Français**, el verdadero motivo de la prolongación de la vida humana estriba en la aplicación de los métodos eficaces que médicos e higienistas han ideado para combatir ciertas enfermedades mortales.

Así, por ejemplo, hace veinte años la viruela asolaba a Europa entera, y hoy gracias a la vacuna ha desaparecido de Alemania. En Inglaterra ha tenido estos últimos años un recrudecimiento de alguna intensidad; pero, así y todo, no

hay comparación posible entre las víctimas que ocasiona actualmente y las que producía en 1870. Del mismo modo se han disminuido notablemente los males que causaban la escarlatina y la fiebre tifoidea.

El cólera, que ocasionaba innumerables víctimas en las epidemias de 1832 y 1849 (en París solamente hubo en cada una de dichas epidemias 20.000 defunciones), decreció notablemente en gravedad en 1864, 1865 y 1866. Hoy día sus efectos mortales son casi nulos.

En cuanto a Francia, según el citado escritor, hay que atribuir también el aumento de longevidad a la disminución de nacimientos, que amengua las probabilidades de mortalidad, que, como es sabido, son mucho mayores en la primera infancia. De modo que resulta una disminución de mortalidad puramente automática y nominal.

### Estado de los campos y cosechas

Tarragona.—Los fríos últimos no han favorecido la floración de los almendros, no siendo por esto abundante la muestra que presentan.

Las operaciones de podar y abonar las viñas van llegando a su fin, lo propio que el pase de rastra a los cereales.

Estos siguen reponiéndose del daño que le causaron las últimas heladas; el que afortunadamente fué de tan escasa importancia, que siguen los agricultores esperando un buen resultado de la cosecha.

Gandesa.—También han continuado los fríos en estas dos últimas quincenas, pero por fin en estos dos ó tres días últimos ha mejorado el tiempo de manera que favorece a los cultivos.

Los cereales marchan muy bien al igual que las viñas y demás sembrados.

Montblanch.—Los campos presentan buen aspecto, así como las cosechas pendientes, gracias a las pequeñas lluvias que han caído durante la primera quincena; pero si no llueve más, faltará humedad para el desarrollo de las plantas.

Valls.—Es muy bueno el estado de los campos y cosechas pendientes, pues la temperatura fría que recientemente ha reinado no perjudicó en nada a los sembrados y arbolado.

El resultado de la cosecha de aceitunas, que es la última de las recolectadas, es mala en cantidad, pero en cambio el precio que consigue el fruto deja una bonita remuneración, por lo que, en resumen, puede calificarse de buena.

Vendrell.—Los sembrados y las viñas vuelven a tener buen aspecto, pues gracias al buen tiempo que ha hecho en esta última quincena, se han reparado de los daños que ocasionaron las últimas heladas.

## INVENTO ASTRONÓMICO

Dicen los periódicos de Murcia, que el oficial del centro telegráfico, D. Carlos Roldán, ha inventado un ingenioso aparato, llamado «Heliómetro», que anuncia, por medio de una detonación, el paso del sol por el meridiano ó por cualquier otro punto de su carrera aparente, según se desee.

El citado aparato es en extremo preciso, pues se han tenido en cuenta para su funcionamiento los movimientos de la tierra y la inclinación del eje de ésta sobre su órbita.

Es utilizable en todas las épocas del año y en todas las regiones del globo, reuniendo é su precisión la sencillez, por lo que es de fácil manejo.

Puede este aparato sustituir con gran ventaja a los relojes de sol, pues la detonación que produce al pasar éste por el meridiano anuncia fácilmente a un pueblo entero la hora exacta.

Las pruebas del nuevo aparato han sido hechas ante personas competentes y compañeros del Sr. Roldán, obteniendo un resultado altamente satisfactorio.

## Primer Congreso Nacional de Música Sagrada

(Valladolid 26, 27 y 28 de abril p. v.)

Si se nos pregunta por qué el primer Congreso Español de Música Sagrada se celebra en Valladolid y no en ciudad más céntrica é importante, de España responderemos que Valladolid se lo merece más que cualquier otra ciudad española.

Tal vez alguien que desconozca lo que Valladolid representa, no solo gregorianamente, sino aún artísticamente hablando exclame: ¿de Valladolid puede salir algo tan importante que conmueva a España?

«Qué maestros, eminencias ó jueces competentes para llevar a cabo gloriosamente una empresa, de que dependa la gloria de la música sagrada española ante el mundo artístico, se hallan en Valladolid?»

«No es verdad que este solo hecho puede despertar ciertas zelandías, etc. de más de un maestro español, que sin duda menospreciará dicho Congreso por el solo hecho de no habersele ocurrido a él, ó algún primo carnal musical, por ej. madrileño, barcelonés, valenciano, zaragozano, etc.,

la iniciativa, y a las claras ó entre dientes diga: «A Nazareth potest aliquid boni esse».

Yo solamente le contestaré *Veni et vide*. Ven y considera.

Examinemos solamente la figura preclara de un varón ilustre, que vale por muchos y nos demostrará cuanto puede el celo, ciencia y energía de uno solo para animarnos a prestarle todo nuestro apoyo y aunar nuestros esfuerzos bajo tan acertada guía y dirección. Mas antes, hagamos un poquito de historia.

Cuando apareció el *Motu proprio* de nuestro SS. Padre Pío X muchos prelatos, al leerlo y examinarlo lo encontraron tan detalladamente práctico, que se creyeron ser lo mejor, sencillamente reproduciendo los Boletines Eclesiásticos, confiando en que por sí solo debía ya producir los efectos apetecidos; puesto que constituye el *Código* jurídico, músico litúrgico más completo que desde que existe la Iglesia, han dictado los sucesores de Cristo en la Catedral de San Pedro.

Como puede notarse con la sola lectura de dicho documento, no va expresamente dirigido, como de Ordinario, a las autoridades eclesiásticas, sino que ordena, de golpe ya a los individuos todos de la Iglesia, que ejercen alguna acción en el canto sagrado. No va encabezado, como acontece con las Encíclicas y otros documentos, con la fórmula «Pío Papa X. A los venerables Hermanos Cardenales, Patriarcas, Arzobispos Obispos etc.» sino que la dedicatoria del principio queda sustituida con el llamamiento, que en la «Conclusión» dirige, nombrando en primer lugar a los obreros del canto, a los obreros de la música sacra, concluyendo con la demanda de mayor apoyo en los directores de los fieles ó prelatos. La dedicatoria en cuestión dice así: «Se recomienda a los *Maestros de Capilla*, cantores eclesiásticos, superiores de seminarios, de institutos eclesiásticos y Comunidades religiosas, a los Párrocos y Rectores de iglesias, a los Canónigos de colegiatas y Catedrales, y sobre todo a los Ordinarios diocesanos, que favorezcan con todo celo estas prudentes reformas»...

Como se vé va a lo práctico, y en último lugar, aunque con más ahinco, lo recomienda a los prelatos. Estos parece, pues que, cumplieron suficientemente con solo dar a conocer el documento, como así lo han hecho todos los del mundo.

No obstante en cuanto a lo preceptuado en el n.º 24, unos se han distinguido sobre otros.

Si examinamos los del extranjero, la inmensa mayoría, al dar a conocer el *Motu proprio*, lo han acompañado de ciertas reglas de aplicación. Podemos citar; de Alemania, los 28 prelatos, adheridos al Congreso de Estrasburgo; de Bélgica los de Malinas, Namur etc.; de Francia, los de Saint-Dié, Verdún, Arras, etc.; de Inglaterra, recordamos el primado de Westminster, que además llamó al P. Eudine de Solesmes para dar conferencias públicas en la Catedral católica de Londres; de Italia son dignos de mención, además de las disposiciones adoptadas en los Congresos de Turín y Milán, las mociones de los obispos de Bobbio, Génova, Palermo, Bergamo y sobre todo la del de Pavia, que ha presentado un Reglamento, tal vez más detallado y práctico, que el de Génova.

Fijándonos, ahora, en nuestra España se han distinguido en este punto, el Excmo. Cardenal de Barcelona; el Excmo. Sr. Obispo de Madrid; pero de un modo especial el Excmo. e Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Valladolid y sus Obispos sufragáneos, que han dictado documentos de tal importancia en este sentido, que podemos decir con orgullo los españoles, que los EE. Obispos de la Provincia Eclesiástica de Valladolid han superado en los mismos a los de todo el mundo y que muchos del extranjero no han hecho más que copiar sus disposiciones.

El varón insigne que dirige aquella diócesis y provincia eclesiástica, el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José María de Cos, dignísimo Arzobispo de Valladolid, es el hombre ilustre, la figura preclara, cuyo celo, ciencia y energía he ponderado más arriba, el que se ha hecho acreedor a nuestras simpatías por la muestra que nos ofrece de su amor al canto sagrado y del que nos dá patente prueba la convocación del Primer Congreso nacional de música sagrada, aunque no conociésemos de él los documentos que a continuación mencionamos y que abarca el siguiente:

*Edicto sobre la música sagrada, promulgado por los prelatos de la provincia eclesiástica de Valladolid;* que comprende:

1.º) *Reglamento general para la música sagrada;* estudio documenta-

disimo y de profunda erudición que comprende cinco partes y forma un folleto en 4.º de unas 32 páginas.

2.º Programa para el examen de cantores de Parroquias y cantoras de oficio en los conventos.

3.º Programa para examen de organistas que sirven por algunas parroquias.

4.º Reglamento particular para la enseñanza del canto litúrgico en los Seminarios, en cuatro cursos, y

5.º Reglamento para el gobierno interior de las comisiones diocesanas de música sagrada de su prov. ecles. Valladolid, la bella ciudad del reino de León, centro intelectual, donde afluye principalmente la juventud de las provincias Vascongadas, que es la que siente mas entusiasmo por la música, es una capital no despreciable. Tiene unas 60.000 almas; posee hermosa Catedral, que recuerda la arquitectura de formas helénicas, bella Universidad, edificios remarcables como San Pablo, la Iglesia de la Antigua, monumento soberbio á Colón, bellos paseos etc. El ser Catedral metropolitana le da ya opción á poseer un personal técnico de vasta cultura.

Además á Valladolid se dan cita en el presente Congreso, cuantos se creen con alguna energía para cooperar al fin que persigue el mismo y en España no son tan pocos, como parece, por la misericordia de Dios.

A Valladolid pues.

MIGUEL RUÉ, Pbro.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 5.

Gobierno de la provincia.—Elecciones.—Circular encargando á los Presidentes de las mesas de los partidos judiciales de Falset, Gandesa y Tortosa, en las elecciones provinciales, el más exacto cumplimiento de la ley, y que los alcaldes den cuenta á este Gobierno inmediatamente del resultado de la elección.

Circular sobre la formación de un censo ó padrón de los españoles residentes en América.

Anuncios oficiales.—Junta Provincial del Censo electoral.—Designación de Secciones y comisionados interventores para el escrutinio del día 14 de este mes.

Universidad de Barcelona.—Anuncia concurso de una plaza Ayudante gratuita con destino á la Escuela superior de Comercio de dicha capital.

Parque Administrativo de Suministros de Tarragona.—Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la 3.ª decena de febrero próximo pasado.

Alcaldías.—Las de Capsanes, Pinell y Caseras, anuncian los vocales asociados que han de formar parte de la Junta municipal en el actual año y la de Pasanant el reparto de consumos al público.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer De San Carlos en un día l. «Alfreda», de 65 ts., c. García, con sal; lo despacha D. Juan Mallol.

De Huelva y esc. en 10 ds. v. «Játiva», de 793 ts., c. Tonda, con efectos; lo despacha D. Román Musolas.

De Civitavecchia en 28 ds. berg. goleta «Chile», de 149 ts., c. Llopis, con duelas; lo despacha D. Emilio Borrás.

Despachadas

Para Génova v. «Játiva», con cargo general.

Para Barcelona v. «Yrafold», con id.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description of securities and their closing prices. Includes items like '4 por 100 interior contado' and 'Cambios de Barcelona del día 5'.

Table titled 'Cambios de Barcelona del día 5' showing exchange rates for various locations like London, Paris, and Madrid.

Table titled 'EFFECTOS PUBLICOS' showing public effects and their prices.

Table titled 'OBLIGACIONES CONTADO' showing obligations and their prices.

Table titled 'ACCIONES FIN MES' showing stock prices for various companies like Banco Hispano Colonial and Catalana General Crédito.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París.—La Cámara de los diputados ha adoptado, despues de declarar la urgencia, el proyecto relativo al registro de los actos constitutivos del Banco de Estado en Marruecos.

—Londres comunican al Lloyd desde Cuxhaven que, á consecuencia de un choque con un vapor alemán, el vapor italiano «Congo» ha ido á pique en las inmediaciones de Borkum, pereciendo ahogadas doce personas.

—Lodz.—Tres terroristas han dado muerte á tiros de revólver en pleno día y en la vía pública, al capitán de infantería Dlugoff, que habia sido miembro del Consejo de guerra. Los asesinos han logrado escapar.

—Washington.—El presidente mister Roosevelt ha autorizado con su firma el proyecto de ley relativo á la circulación monetaria.

—París.—La Cámara de los diputados ha rechazado, por 403 votos contra 67, la petición de que se pusiera á discusión los artículos de la proposición que tien-

de á que se suspendan hasta el día 1.º de julio del corriente año los derechos de aduana sobre el maíz extranjero destinado exclusivamente á la agricultura.

—Washington.—Las Cámaras han adoptado por unanimidad el informe acerca del proyecto de ley por el cual se limitan las horas de trabajo á los empleados en los ferrocarriles.

—París.—Ha llegado á esta capital el Rey de Inglaterra.

—Londres.—En la Cámara de los comunes el ministro de la Guerra ha presentado el anunciado proyecto de ley estableciendo la reserva territorial, que permitirá, al sobrevenir una ruptura de hostilidades, la inmediata movilización del ejército activo.

El gobierno ha acordado invitar al general Botha á venir á Inglaterra para asistir á una conferencia colonial.

Última Información Servicio especial de La Cruz

El Instituto de Reformas Sociales

Madrid 5, 1 t. Con motivo de la huelga de albañiles y de los sucesos ocurridos ayer, el Instituto de Reformas Sociales celebró sesión anoche.

El Sr. Azcárate lamentó que la fuerza pública intervenga en las cuestiones entre patronos y obreros. Propuso y así se acordó, que se estudie el modo de evitar el derramamiento de sangre por cuestiones obreras, estableciendo una especie de arbitraje que dirima las diferencias, amparándose en la equidad y en la justicia.

La huelga de albañiles

En la reunión celebrada anoche en el local de la calle de Relatores por los albañiles, se tomaron los siguientes acuerdos, además de acudir hoy al trabajo: Socorrer á los heridos en la refriega de ayer; reclamar á las autoridades el cadáver de Oliva para hacer el entierro por cuenta de la Sociedad, y organizar una manifestación el día del fúnebre acto, pasando el correspondiente aviso al gobernador para que la permita.

El entierro será mañana. Parece que el gobernador no prohibirá la manifestación que se proyecta, si se le garantiza el orden más perfecto.

—A causa de los sucesos ocurridos por la tarde fueron detenidos 40 obreros que casi en su mayoría fueron luego libertados, despues de prestar declaración.

Academia de Geografía

Se asegura que el ministro de Fomento ha acogido con simpatía el propósito de crear la Real Academia de Geografía, con la base de la actual Sociedad Geográfica.

Pablo Iglesias

Ha visitado al ministro de la Gobernación el jefe de los socialistas, para quejarse de que el gobernador civil de Alava haya prohibido la celebración de un mitin en favor del director de «La Lucha de clases», señor Acebedo, condenado por la Audiencia.

El Sr. La Cierva ha contestado á Pablo Iglesias diciendo que debe distinguirse entre lo que se permite decir en los mitins y lo que se prohíbe censurar. Ha manifestado que se pueden criticar las leyes, pero no se pue-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 5. Table with columns for time, barometer, temperature, wind, etc.

de censurar á los tribunales de justicia. Declaró el ministro que el gobernador de Alava ha cumplido con la ley.

Pablo Iglesias ha negado la coalición de socialistas y republicanos en ninguna población para la lucha electoral, y ha añadido que los socialistas protestarán de los sucesos ocurridos ayer en el barrio de la Guindalera, afirmando que el huelguista muerto lo fué por un disparo de la guardia civil.

De elecciones

El Gobierno ha acordado presentar candidatura en los distritos de Santander, si los liberales persisten en su deseo de aspirar á tres puestos de los cinco que componen aquella circunscripción.

Los albañiles

Hoy trabajan los albañiles en casi todas las obras.

Parejas del cuerpo de Seguridad, de á pie y á caballo, vigilan algunas obras.

La tranquilidad es general. Sin embargo han ocurrido algunos incidentes de escasa importancia.

Bolsin

En el coro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 83'75. Fin próximo, 00'00. Francos, 9'00. Libras 00'00. Amortizable, 101'05.

Los demócratas

Los Sres. Dávila, Calbetón y Francos Rodríguez se han reunido para ultimar la redacción del programa del partido democrático.

En cuanto terminen su trabajo lo semeterán á la aprobación de los demás exministros y lo darán á la publicidad inmediatamente.

«La Epoca»

En su número de esta noche publicará un suelto oficioso afirmando que el Gobierno hará todo lo posible en favor de Vigo para que dicho puerto sea preferido al de Lisboa como punto de arribada de los vapores que hagan la travesía rápida de la Argentina á Europa.

Juzga que lo que hace falta son iniciativas particulares que secunden la acción oficial y termina diciendo: «Vengan en hora buena los comisionados vigenes, seguros de que encontrarán en el Gobierno favorable acogida.»

Noticias de provincias

Valencia.—Para los Juegos Florales que organizados por la sociedad «Lo Rat Penat» han de celebrarse el próximo julio, ha concedido el arzobispo doctor Guisasaola un objeto de arte que sirva de premio á la mejor

composición poética en octavas reales ó en décimas acerca de la «Protección de la Virgen de los Desamparados sobre la ciudad de Valencia».

EXTRANJERO

Acorazado para el Brasil

París.—Algunos periódicos ingleses publican despachos de Río Janeiro en los que se dice que el gobierno brasileño ha encargado la construcción de un acorazado potentísimo del tipo del «Dreadnouth» á una casa inglesa.

La cuestion religiosa.—Los documentos de monseñor Montagnini.

París.—Insiste parte de la prensa en afirmar que se prosiguen activamente por las potencias las gestiones encaminadas á que el gobierno francés devuelva los documentos que fueron confiscados á monseñor Montagnini, en el palacio de la nunciatura de París.

Bolsin de Paris

Exterior español, 95'85. Acciones Norte, 291'00. Alicante, 443'00. Renta francesa 3 por 100, 96'25. Interior Español, 76'92.

ÚLTIMA HORA

La Junta del Banco de España

En la Junta de accionista del Banco de España se presentaron varias proposiciones pidiendo mayor autonomía para las Sucursales. Se discutirán en las Juntas del domingo.

Inauguracion de la Duma

Telegrafan de San Petersburgo que se han inaugurado las sesiones de la nueva Duma. La lectura del ukase imperial convocándola fué acogida con aplauso por la derecha. Los demás representantes permanecieron sentados y silenciosos. Fué elegido presidente el Sr. Golwiel.

MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

EN VENTA

Por un precio módico se vende una casa situada en punto muy céntrico y calle de mucho tránsito, con tres cuartos pluma de agua de propiedad. Informará D. Mariano G. de Albiñana, Notario de esta ciudad, calle Escribanías Viejas, 5.

Tenedor de libros

con muchos años de práctica de inmejorables referencias y Maestro de primera enseñanza en ejercicio; tiene horas disponibles. Razón: calle Nueva de San Fructuoso, núm. 11, 1.º, 2.º.



Tercer aniversario del fallecimiento del señor

D. Antonio Romagosa Carbó

QUE FALLECIÓ EL DIA 6 DE MARZO DE 1904

R. I. P.

Su afligida hija, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán hoy miércoles, de seis á once y media, en la parroquial Iglesia de San Juan Bautista, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

**GRANDES REBAJAS**  
**GRAMOPHONE**  
 MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA



**F. Rigau, relojero**

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona  
 Catálogos gratis a quien los pida

**GRAN NOVEDAD**  
**AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907**  
 PARA USO DE PARTICULARES  
 Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.  
**PRECIO, 1,50** (encuadernada en tela con plancha dorada.)



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**Línea de Cuba y Méjico**  
 El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
 El día 24 de febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y 28 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 15 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**  
 El día 2 de marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos, de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
 El día 8 de marzo saldrá de Barcelona, el 3 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Poo**  
 El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Canarias**  
 El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escales de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Tanager**  
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.  
 Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.  
 Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

**Servicio de ferrocarriles**

**Tarragona a Lérida**

Tarragona	7'36	12'20	15'40	18'50
Vilaseca	7'50	12'37	15'58	19'04
Lleg.	8'11	12'58	16'19	19'25
Reus				
Sal.	8'21	13'40	16'44	19'37
Selva	8'42	14'14	17'17	19'38
Alcover	8'57	14'43	17'46	20'14
Plana-Picamoí	9'15	15'11	18'20	20'33
La Riba	9'21	15'23	18'31	20'41
Vilaverd	9'28	15'35	18'42	20'51
Lleg.	9'38	15'51	18'58	21'02
Montblanch				
Sal.	9'43	19'06	21'07	
Espla. Francolí	9'58	19'28	21'23	
Vimbodí	10'09	19'48	21'35	
Vinaixa	10'25		21'56	
Floresta	10'47		22'18	
Lérida	11'38		23'19	

Nota: El tren que sale de Tarragona a las 12'20 no pasa de Reus. En esta estación se organiza el que sale de la misma a las 13'40 y llega hasta Montblanch.

**Lérida a Tarragona**

Lérida	5'30	14'11		
Floresta	6'48	15'11		
Vinaixa	7'26	15'34		
Vimbodí	7'55	16'10	15'51	
Espl. Francolí	8'07	16'34	16'03	
Lleg.	8'20	16'53	16'16	
Montblanch				
Sal.	8'30	11'18	16'21	17'16
Vilaverd	8'42	11'36	16'33	17'34
La Riba	8'50	11'54	16'41	17'47
Plana-Picamoí	9'07	12'25	16'54	18'09
Alcover	9'21	12'57	17'05	18'32
Selva	9'36	13'19	17'16	18'52
Lleg.	9'50	13'39	17'28	19'12
Reus				
Sal.	10'00	14'35	17'36	19'42
Vilaseca	10'16	14'56	17'53	20'06
Tarragona	10'32	15'15	18'09	20'29

Nota: Además de los trenes indicados, a las 8'12 sale uno de Reus, que pasa por Vilaseca a las 8'29 y llega a Tarragona a las 8'45.

**TE PURGANTE ESPAÑOL**

**Laxante • Depurativo • Refrescante • Aperitivo**  
 Su acción es tan segura que a las pocas horas se obtiene el resultado apetecido cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan a apetecerlo; y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas.  
**Apoplejía (teridura) Parálisis, afecciones de corazón, ataques cerebrales etc.**  
 Véndese: Farmacia Casas, Ramba de San Juan, 55, esquina Condé de Rius.

**ESTOMAGO Y NERVIOS**

El **TE MIRRET** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.  
 El **TE MIRRET** calma los más agudos dolores.  
 El **TE MIRRET** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.  
 El **TE MIRRET** revivifica las fuerzas perdidas.  
 El **TE MIRRET** evita los vómitos, náuseas, etc.  
 El **TE MIRRET** es utilísimo para los que padecen almorranas.  
 El **TE MIRRET** regulariza el sistema nervioso.  
 El **TE MIRRET** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.  
**Precio de la caja para 30 tazas, 1'50 pesetas**  
 Véndese: Farmacia Casas, Ramba de San Juan, 55, esquina Condé de Rius.

**LA REALIDAD**

Sociedad anónima de crédito y seguros a primas fijas  
**SEGUROS DE INCENDIOS SEGUROS DE VIDA SEGUROS DE PEDRISCO**  
 Capital social: 1.000.000 de pesetas  
 Domicilio social: Puerta del Sol, 2 y Espoz y Mina, 2, Madrid

**Consejo de Administración**

- PRESIDENTE**  
 SR. D. CAYETANO LAPOYA E IRIGOYEN  
 Director y Fundador de LA ACTIVIDAD
- VICEPRESIDENTE**  
 SR. D. ANTONIO G. IBERO
- CONSEJERO-SECRETARIO**  
 EXCMO. SR. MARQUÉS DE ARENZANA
- CONSEJEROS**  
 EXCMO. SR. MARQUÉS DE CERVERA  
 SR. D. ADOLFO BASTANIER  
 SR. D. JOSE SALAS Y LARRUY  
 SR. D. RAMON FRAUCA  
 SR. D. JORGE FERNANDEZ

Pídanse prospectos y tarifas al Representante Provincial de la Sociedad  
**D. León Ferreté Gener, Caballeros, 10, TARRAGONA.**

**EMULSION NADAL** Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite de bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.

**Medalla de Plata**

**JARABE HIPOFOSFITOS NADAL** Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neostina (fosforo orgánico) formiato potasa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

**Medalla de Plata**

**GLIMINA NADAL** Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.  
 TARRAGONA, MAYOR, 14.

**ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE**  
 1907  
 Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica  
 Un tomo de 500 pag., 900 figuras y mapas en dos colores  
 PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO  
 CONVIERNE A TODO EL MUNDO  
 INTERESA A TODO EL MUNDO  
 ES AMENO E INSTRUCTIVO  
 600 PREMIOS  
 y bono de artículo gran novedad repartidos entre los compradores.  
 Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad del 14.226




**ANTIGUA CASA EXCLUSIVA**  
**GÉNEROS DE PUNTO**  
**GONZALO COMELLA**  
 10, Cardenal Casañas, 10  
 Riera del Pino  
**Barcelona**  
 CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

**CRÓNICA DE LA ASAMBLEA DE LA BUENA PRENSA**

Concluidos los dos hermosos e interesantes tomos de la «Crónica de la Asamblea Nacional de la Buena Prensa», de más de setecientas páginas cada uno, los señores socios pueden reclamar elemplar, que como tales les corresponde, a los señores Izquierdo y Compañía, Imprenta y Librería Católica, Francos, 54 Sevilla. La petición habrá de acompañarse de sesenta y cinco céntimos de peseta en sellos de correo para el franqueo de cada ejemplar, debiendo añadir veinticinco céntimos el que desee que se le remita certificado.  
 Las peticiones se harán exclusivamente a los Sres. Izquierdo y Compañía, indicando con toda claridad el nombre y apellidos del Socio, así como la dirección para el envío del paquete.

**LA CRUZ**

**DIARIO CATÓLICO**  
 Defensor de los intereses morales y materiales del país  
 Independiente de todo partido  
**Religión, Ciencia, Literatura**

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche  
 CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

**Suscripción:** Tarragona, trimestre..... 4 pesetas  
 Resto de España, id..... 4'50 »

Se publica en Tarragona todos los días excepto los lunes